



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Diez de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1567

RADICADO N° 2019-00938-00

Se incorpora al expediente la notificación personal practicada a la parte demandada con resultado negativo, consecuencia de lo cual, se solicita el emplazamiento, a la cual no se le impartirá trámite comoquiera que el proceso terminó mediante providencia de fecha 4 de junio de 2021.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA

Juez

GML